

Las familias en riesgo de exclusión de Elda recibirán 150 euros

20/03/2020



Las familias o personas de Elda que estén pendientes de una resolución que les permita recibir una ayuda de emergencia o la renta valenciana de inclusión recibirán 150 euros a través de la Concejalía de Bienestar Social. Por otro lado, la Conselleria de Educación ha dispuesto que las empresas que gestionan los comedores escolares se encarguen de llevar a sus casas la comida de los menores sin recursos.

La concejala de Bienestar Social, Alba García, ha explicado que **“la Mesa ISAE coordina al Ayuntamiento con todas las ONG que también atienden a personas necesitadas y familias que no reciben ayudas y les hemos aconsejado que el**

reparto de alimentos se haga a domicilio para evitar aglomeraciones. El Centro de Emergencia Social de Cruz Roja estará abierto de 9 a 14 horas para las personas sin hogar, aunque no hay constancia de que en la ciudad de Elda haya ninguna en estos momentos. Para las personas a las que no podamos hacerle la transferencia y lo necesiten, se hará este pago a través de los convenios”.

En el Centro Social Severo Ochoa hay seis personas atendiendo telefónicamente todas las consultas, ya que la atención presencial se limita exclusivamente a casos urgentes de mujeres o menores víctimas de malos tratos. El resto de empleados municipales están trabajando telemáticamente y disponibles en caso de necesidad.

